UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 OCT 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 66.912/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota Nº 506/11 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Taller: El Enfermero en la Comunidad", cuya responsable es la Mg. Azucena ROJAS, la cual se desarrollará entre los días 28 y 29 de octubre del corriente año;

QUE participan como integrantes del citado Proyecto las Lic. Mónica FIRNKORN, Viviana VELAZQUEZ, Norma MARCISCANO, Enf. Iris CARCAMO, Nilda MILLALDEO, Silvia NAVARRO, Adriana CREMONTE, Marcela TRIVIÑO, Tamara ALVARADO y los alumnos de la Licenciatura en Enfermería de la UNPA-UARG Leticia HAAD, Miguel MARTINEZ, Daiana DIAZ y Silvia LEZCANO,

QUE esta actividad se enmarca en el Programa Institucional "Programa de Estilos de Vida Saludable (PREVISA);

QUE mediante la ejecución del mismo se llevarán a cabo controles de tensión arterial, de peso y talla, masa corporal, niveles de glucemia, consejerías de salud sexual y procreación responsable, HIV-SIDA, Diabetes, Obesidad y estilos de vida saludable;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad son: relacionar la transferencia de saberes de parte de los alumnos de enfermería con herramientas de comunicación y empatía, en las actividades de consejería de la salud en pos de fomentar estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado en las personas mediante procedimientos habituales de control de estado de salud para una mejor calidad de vida;

QUE la misma tiene como destinatarios a la comunidad en general;

QUE la citada actividad es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Taller: El Enfermero en la Comunidad", cuya responsable es la Mg. Azucena ROJAS, la cual se desarrollará entre los días 28 y 29 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que participan como integrantes del citado Proyecto las Lic. Mónica FIRNKORN, Viviana VELAZQUEZ, Norma MARCISCANO, Enf. Iris CARCAMO, Nilda MILLALDEO, Silvia NAVARRO, Adriana CREMONTE, Marcela TRIVIÑO, Tamara ALVARADO y los alumnos de la Licenciatura en Enfermería de la UNPA-UARG Leticia HAAD, Miguel MARTINEZ, Daiana DIAZ y Silvia LEZCANO -

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta actividad se enmarca en el Programa Institucional "Programa de Estilos de Vida Saludable (PREVISA).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 552

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG